



Resolución Directoral

Nº 045 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 17 FEB. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 002-2017/CA de fecha 23 de enero del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 21 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio del 2014 – Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

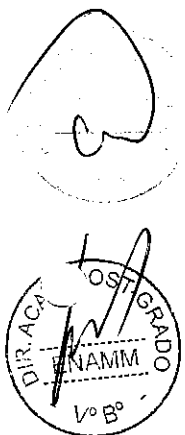
Con Memorándum N° 002-2017/SAC de fecha 20 de enero del 2017, Secretaría Académica plantea la necesidad de validar el contenido de los libros de Registros de Certificados de Estudios y Constancias de Egresados de Pregrado y Postgrado, conforme a las especificaciones que menciona en anexo. Cabe precisar que el requerimiento obedece a una recomendación planteada por la Oficina de Control Interno.

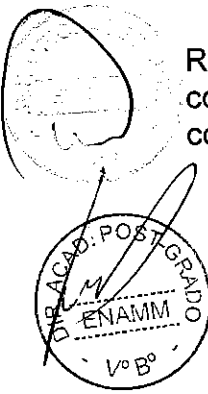
Que, es pertinente validar el contenido de los libros de Registros de Certificados de Estudios y Constancias de Egresados de Pregrado y Postgrado, conforme a las especificaciones que se precisan por anexo “A” de la presente Resolución.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- VALIDAR el contenido de los dos (2) Libros de Registros de Certificados de Estudios y Constancias de Egresados, así como de los dos (2) Libros de Registros de Certificados de Estudios y Constancias de Egresados de Postgrado, conforme a las especificaciones que se precisan en el Anexo “A” de la presente Resolución.

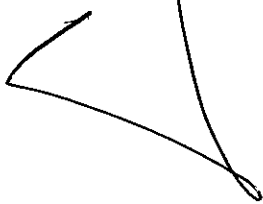




ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a las Direcciones Académicas de Pregrado y Postgrado, así como a la Jefatura de la Secretaría Académica y demás relacionadas para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
SECRETARÍA ACADÉMICA / DIRECCIONES ACADÉMICAS DE PRE Y POSGRADO

Cuadro / Especificaciones de Libros de Registros de Certificados y Constancias de Egresados Pre y Posgrado / Validación

NIVEL	N°	LIBRO	NÚMERO DE REGISTROS		FECHAS Y NOMBRES DE REGISTRO		NÚMERO DE FOLIOS UTILIZADOS		REGISTROS ANULADOS
			PRIMER REGISTRO	ÚLTIMO REGISTRO	PRIMER REGISTRO	ÚLTIMO REGISTRO	DEL:	AL:	
PREGRADO	1	REGISTRO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	001-2008	129-2013	02.03.2008 (Yessica Liliana Rueda Chuquillanqui)	31.07.2013 (Juan Francisco Zárate Morán)	000001	000394	2do Registro Folio 000008, 024-2008, 123-2010, 167-2011, 171-2011, 203-2011, 211-2011, 2012-20111 y 003-2012.
	2	REGISTRO DE CONSTANCIAS DE EGRESADO	001-2010	128-2016	13.10.2010 (Oscar Enrique Norabuena Lázarte)	29.11.2016 (Oscar Hernán Tambrá Yañez)	000001	000399	140-2011, 144-2011, 145-2011, 151-2011, 152-2011, 047-2014. 085-2014, 086-2014 y 025-2015.
POSGRADO	3	REGISTRO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	001-2011	016-2016	25.02.2011 (Jean Pierre Jaureguy Robinson)	28.12.2016 (Donny Moreno Ahumada)	000001	000044	008-2012, 013-2012, 009-2015.
	4	REGISTRO DE CONSTANCIAS DE EGRESADOS	001-2011	001-2017	11.01.2011 (César Guillermo Burga Gonzales del Valle)	18.01.2017 (Iván Ciro Gálvez Rivas)	000001	000039	001-2012 y 006-2015.

